

### Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (La Palma)

**974** ANUNCIO de 4 de abril de 1995, por el que se hace público el concurso para la contratación de las obras "Cubrición de Polideportivo Municipal y Dotación de Vestuarios, 3ª fase (II Separata de cubrición)".

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 31 de marzo último, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación por concurso de las obras "Cubrición de Polideportivo Municipal y Dotación de Vestuarios, 3ª fase (II Separata de cubrición)", se expone al público, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Cláusulas que rigen este concurso.

Objeto: la realización de las obras contenidas en el documento técnico denominado "Cubrición de Polideportivo Municipal y Dotación de Vestuarios, 3ª fase (II Separata de cubrición)".

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Fianza provisional y definitiva: fianza provisional: 400.000 pesetas. Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último de los anuncios a publicar en el Boletín Oficial de Canarias y Boletín Oficial de la Provincia.

Clasificación del contratista: grupo C, subgrupos 2 al 4 y 6 al 7, categoría b.

Modelo de proposición: se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y en el cual figurará el lema "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de Cubrición de Polideportivo Municipal y Dotación de Vestuarios, 3ª fase (II Separata de cubrición), convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de San Andrés y Sauces", con el siguiente modelo:

"D. ....,  
con domicilio en ....., y  
D.N.I. nº ....., con fecha .....,  
en nombre propio (o en representación de .....

.....), como acreditado por .....  
.....), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de .....  
..... nº ....., de fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al documento técnico de referencia y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, redactado según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto-Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 2.528/1986, de 28 de noviembre.

Lugar, fecha y firma."

Dentro de este sobre se contendrá la siguiente documentación:

1. Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, relacionadas con el concurso, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.
2. Sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
3. Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
4. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.
5. Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.
6. Justificante acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
7. Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculte para contratar.
8. Documento que acredite la clasificación del contratista y su clasificación empresarial.
9. Relación de los equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra.
10. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastanteada.

11. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

12. Declaración jurada de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.462/1985, de 3 de julio.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que termine el plazo señalado anteriormente.

San Andrés y Sauces, a 4 de abril de 1995.- El Alcalde, Manuel Marcos Pérez Hernández.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Industria y Comercio

**975** ANUNCIO de 19 de diciembre de 1994, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 94/230.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 94/230. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 83, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

“Instalación grupo turbina gas de 37 mw (Geco VIII) y su correspondiente equipo auxiliar”.

##### a) Características principales:

1. Grupo de arranque rápido de 37.450 kw de potencia nominal, factor de potencia 0,85, tensión nominal 11 kv, frecuencia 50 hz, y combustible diesel-oil.

##### Compuesto por:

a) Turbina de gas, con compresor de 17 escalonamientos y turbina de 3 escalonamientos.

b) Alternador de 40.937 kva de potencia, 11 kv de tensión nominal y velocidad de 3.000 r.p.m.

2. Transformador elevador, en subestación existente, de 45 mva de potencia nominal tipo interperie, relación de transformación 11/66 kv, con interruptores h6-309, tripolar de intemperie con corte de SF6, y seccionadores con aislamiento de 72,5 kv, así como resto del equipo auxiliar.

b) Ubicación: en Central Térmica Barranco de Tirajana, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 1.112.300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio, Manuel Sánchez Rodríguez.

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**976** ANUNCIO de 15 de junio de 1994, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, por el que se hace pública la Orden Departamental dictada en el expediente n.º 6.226-C, sobre concesión de aguas públicas.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, con fecha 8 de abril de 1994, dictó Orden Departamental por la que se concede a la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Abona el aprovechamiento de las aguas públicas que se obtengan de la perforación de un pozo con galerías a ubicar en el término municipal de Arico (isla de Tenerife).

Lo que se hace público para conocimiento general, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 1994.- El Jefe del Servicio, Pedro Calderón López.